



Libertad y Orden

Consolidación de la Seguridad Democrática

Un esfuerzo con decisión y resultados

Juan Manuel Santos

Ministro de Defensa Nacional

Julio 2006 – Mayo 2009

Agradecimientos



Al presentar este documento, que resume los avances y procesos de los 34 meses en que estuve al frente de la cartera de Defensa Nacional, entre julio de 2006 y mayo de 2009, quiero agradecer, muy especialmente, al presidente Álvaro Uribe Vélez, por la confianza que depositó en mí, por su continuo respaldo y estímulo, por su inspiración y liderazgo, que nos permitieron coordinar y poner en práctica, con entusiasmo y dedicación, los principios de su Política de Seguridad Democrática.

La seguridad que Colombia ha ganado en estos años lo debe todo a los héroes de la Patria, a esos más de 430 mil soldados, infantes y policías, suboficiales y oficiales, de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, que arriesgan sus vidas y su salud para proteger la soberanía, garantizar la tranquilidad de los ciudadanos, y enfrentar las amenazas del terrorismo y el narcotráfico. A estos hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas, y a sus familias que sacrifican el tiempo con sus seres queridos y les dan su apoyo, todo el honor, todo el aplauso y todo el mérito.

Tuve la fortuna de contar, en los altos mandos militares y policiales, con un excelente grupo de destacados oficiales, con profunda experiencia y vocación de patria, que desarrollaron en el campo de batalla, y también en el gerencial, los lineamientos de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Toda mi gratitud y reconocimiento al general Freddy Padilla de León, comandante general de las Fuerzas Militares; al general Jorge Ballesteros, comandante de la Fuerza Aérea; al almirante David René Moreno, jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares; a los generales Mario Montoya y Óscar González, comandantes del Ejército Nacional; al almirante Guillermo Barrera, comandante de la Armada Nacional, y a los generales Jorge Daniel Castro y Óscar Naranjo, directores generales de la Policía Nacional.

También agradezco al excelente equipo de trabajo que me acompañó en el Ministerio, comenzando por los viceministros Juan Carlos Pinzón, Sergio Jaramillo y el general Fernando Tapias; al secretario general Luis Manuel Neira, y a todos y cada uno de los funcionarios, civiles y uniformados, que trabajaron conmigo en el Ministerio por un objetivo común. A los gerentes y funcionarios de las 18 entidades que componen el Grupo Social y Empresarial de la Defensa –GSED–, mi reconocimiento por su eficaz aporte al bienestar y logística de nuestras fuerzas.

Merece especial mención el apoyo que nos brindaron ilustres empresarios, que de manera ad-honorem prestaron su tiempo y conocimientos para el desarrollo del GSED. También expreso mi agradecimiento a los miembros de la Comisión de Ética y Transparencia, quienes, de manera desinteresada, y siempre en busca de los más altos intereses nacionales, nos acompañaron en el proceso de fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.

A mis compañeras y compañeros en el Gobierno nacional; a mis colegas de gabinete; a los miembros de las altas cortes y de la rama judicial; a la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo; a los gobernadores y alcaldes, y a los congresistas que aprobaron, con visión de futuro y compromiso patriótico, iniciativas claves para la seguridad del país, ¡muchas gracias por su acompañamiento y apoyo! También a los miembros de la comunidad internacional mi sincero agradecimiento.

Todos unidos hemos hecho un esfuerzo para consolidar la seguridad democrática, un esfuerzo que está cambiando la historia de Colombia.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Ministro de Defensa Nacional
Julio 2006 – Mayo 2009

Consolidación de la Seguridad Democrática

Un esfuerzo con decisión y resultados

En julio de 2006 el presidente Álvaro Uribe nos entregó la responsabilidad de liderar el esfuerzo de seguridad y defensa en Colombia.

Hoy, casi tres años después, regreso a ese 19 de julio para repasar con satisfacción el camino recorrido. Fueron años de ardua gestión, donde experimentados líderes militares y de policía trabajaron hombro a hombro con el equipo técnico y profesional del Ministerio de Defensa para lograr lo que muchos pensaban imposible. El heroísmo de los soldados y policías de la patria es la explicación central de los avances que Colombia ha tenido en estos años. Sin triunfalismos precoces, y reconociendo la magnitud del trabajo aún por hacer, podemos decir con certeza que le torcimos el brazo a las organizaciones terroristas y las dejamos en el peor momento de su historia.

Y fuimos más allá: sentamos las bases firmes de lo que denominamos "el proceso de consolidación". A través del diseño e implementación de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática articulamos el esfuerzo de seguridad con los esfuerzos antinarcóticos, económico, social y político del Estado para extender su autoridad a todo el territorio nacional y promover, de esta manera, el libre ejercicio de los derechos y libertades de la población.

Fueron muchos los avances, las reformas, las innovaciones y los resultados obtenidos a lo largo de estos tres años. A la hora de los balances, podemos decir que fueron seis aspectos fundamentales los que hicieron que este proceso de consolidación tuviera un inicio exitoso y se estableciera con firmeza.

- I. Asestamos los más duros golpes y no dimos respiro a las organizaciones terroristas, narcotraficantes y criminales.
- II. Implementamos un enfoque integral de consolidación del territorio donde el trabajo de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional se articuló con el de las demás instituciones del Estado en un solo esfuerzo.
- III. Realizamos el proceso de fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Armadas más importante en varias décadas.
- IV. Ubicamos la legitimidad en el corazón de todas las actuaciones de la Fuerza Pública, fortaleciendo la cultura de protección a los derechos humanos.
- V. Implementamos un modelo de gerencia con transparencia y buen gobierno.
- VI. Posicionamos a Colombia como un actor relevante en el escenario internacional de seguridad.

El marco de orientación de todo este esfuerzo fue la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD). Sin detener ninguna de las operaciones en curso, durante los primeros meses de gestión en el Ministerio de Defensa nos dedicamos a realizar una revisión del contexto estratégico, con el fin de adecuar la Política de Seguridad Democrática a las nuevas condiciones de seguridad. Condiciones que, dicho sea de paso, habían cambiado muy favorablemente gracias al éxito del esfuerzo encabezado por el presidente Uribe y mis antecesores en el ministerio.

Fue así como, con el estamento civil del Ministerio de Defensa en estrecha coordinación con el Comando General de las Fuerzas Militares, cada uno de los comandos de fuerza y la Dirección General de la Policía Nacional, iniciamos esta revisión del escenario estratégico.

Nuestro objetivo era evaluar los logros de seguridad alcanzados en los cuatro años anteriores y determinar su impacto frente al escenario de acción de la Fuerza Pública y el Estado en general, en relación con las amenazas a la seguridad nacional.

Con este propósito, analizamos la situación estratégica y las tácticas cambiantes de las FARC, el ELN, las nacientes bandas criminales, los carteles y organizaciones asociadas al narcotráfico y las organizaciones de crimen común que afectan principalmente los centros urbanos del país.

En todos los casos su adaptación a las nuevas condiciones de seguridad imponía un reto al Estado y su Fuerza Pública. Se hacía necesario ajustar la estrategia para no ceder ni un solo centímetro en la lucha contra estos grupos.

De la misma manera, en este proceso revisamos la más reciente literatura y análisis especializado en materia de guerra irregular, contrainsurgencia y lucha contra el terrorismo, así como los clásicos que mantienen total vigencia y relevancia. También seguimos con mucha atención el desarrollo de estrategias de países amigos que enfrentan retos de seguridad similares a los nuestros.

Como resultado de este proceso de revisión y análisis lanzamos la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, que establece unos principios de implementación y unos objetivos estratégicos que priorizan y orientan el esfuerzo de seguridad y defensa para el periodo 2006–2010.

Fue en el marco de esta política que logramos desarrollar cada uno de los seis aspectos mencionados anteriormente. A continuación presentamos las acciones y resultados más destacados en cada uno de ellos, no sin antes resaltar que su aplicación efectiva ha generado nuevamente un cambio en el escenario estratégico.

Los terroristas, narcotraficantes y organizaciones criminales, cada vez más disminuidos en sus capacidades, intentan adaptarse a las condiciones impuestas por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Además de garantizar su supervivencia, buscan formas de retomar la iniciativa generando alianzas entre diferentes organizaciones.

El hecho de estar constantemente a la huída los ha hecho cada vez más móviles y difíciles de rastrear. Están haciendo uso intensivo e indiscriminado de tácticas como minas antipersonales, francotiradores y actos de terrorismo de bajo poder y alto impacto. Así mismo, ante su incapacidad operacional, tienden a utilizar el espacio político nacional e internacional para desinformar y ejecutar campañas de desprestigio contra la Fuerza Pública, buscando debilitarla y limitarla para aliviar la presión en el terreno.

Después de haber hecho un enorme esfuerzo y de todo lo que hemos ganado, no podemos permitir que estas organizaciones se recompongan o se oxigenen. Nuestra obligación es mantener la iniciativa estratégica, y siempre ir un paso adelante.

Es por esto que hemos desarrollado una renovada estrategia a la que hemos denominado el **"salto estratégico"**. Debemos aprovechar el estado de debilidad de estas organizaciones y lanzar la ofensiva decisiva que las lleve a su fin.

I. Asestamos los más duros golpes y no dimos respiro a las organizaciones terroristas, narcotraficantes y criminales.

A través de diferentes acciones y medidas ejecutadas simultáneamente en varios frentes, podemos decir que dejamos a las diferentes organizaciones que amenazan la seguridad de los colombianos en el peor momento de su historia y, lo que es más importante, cada vez con menos posibilidades de recuperación.

Exigimos innovación e inteligencia

Conocer al enemigo, usar la línea de menor expectativa, y ser flexible táctica y estratégicamente han sido reglas de oro del pensamiento estratégico por siglos. Esto es especialmente cierto en una confrontación de tantos años como la de Colombia contra el narcotráfico y el terrorismo.

Desde el ministerio impulsamos a los comandantes y sus subalternos a pensar diferente, a considerar alternativas que no se hubieran considerado o que se hubieran desechado en el pasado. En síntesis, les pedí pensar lo impensable.

Con la misma insistencia, promovimos el fortalecimiento de nuestras capacidades de inteligencia y un uso más intensivo de la misma en el planeamiento y conducción de las operaciones.

Ante todo, establecimos nuevos mecanismos de coordinación que potenciaron como nunca la inteligencia de la Fuerza Pública.

Es precisamente en el uso de la innovación y la inteligencia donde residen buena parte de nuestros mayores éxitos operacionales de los últimos tres años.

Sin duda, la Operación Jaque tiene un lugar especial en este ámbito pues es el ejemplo perfecto de la combinación de innovación y buen uso de la inteligencia para obtener un resultado impensable.

La audacia en el uso de estos factores y la ejecución perfecta de la operación ubican a nuestra Fuerza Pública en la élite de las Fuerzas Armadas más profesionales y eficientes del mundo.

El reto es mantener el esfuerzo y siempre exigir en términos de innovación e inteligencia. A diferencia de otras capacidades, éstas deben renovarse a diario, pues lo que resultó hoy puede no resultar mañana.

Promovimos cambios operacionales que privilegiaran las operaciones conjuntas y coordinadas

Entendiendo que el momento actual es de vital importancia para lograr el debilitamiento irreversible de los grupos terroristas y del narcotráfico, desde el Ministerio de Defensa dedicamos especial atención a mejorar la coordinación y definir claramente roles y misiones de cada una de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

A nuestra llegada al ministerio, uno de los primeros requerimientos a los altos mandos militares y de policía fue el de fortalecer la coordinación interinstitucional. Prueba de esto, es que por primera vez el plan de guerra de las Fuerzas Militares "Plan Consolidación" y la Estrategia Institucional de la Policía Nacional se diseñaron y se vienen implementando en estrecha coordinación.

Sin duda alguna, el desarrollo de operaciones conjuntas y coordinadas, basadas en las especialidades de cada fuerza, ha fomentado la complementariedad y potenciado el esfuerzo en equipo.

Este trabajo ha permitido prevenir errores de coordinación entre las fuerzas, eliminar la duplicidad de tareas, combatir la competencia nociva y minimizar los riesgos de "fuego amigo".

Para dar desarrollo a esta iniciativa se publicó la Directiva Ministerial No. 01 de 2008 "Definición Tareas Fuerza Pública", desarrollada por el Comando General de las FFMM y oficializada en el primer semestre de 2008.

Tal vez la iniciativa que mejor ejemplifica este espíritu de coordinación y esfuerzo conjunto es la creación de la Jefatura de Operaciones Especiales Conjuntas (JOEC).

Desde finales del año 2006 nos dimos a la tarea de crear una nueva jefatura, dependiente del Comando General de las Fuerzas Militares, que sirviera como instancia para centralizar las fortalezas en inteligencia de cada una de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, y, a partir de un enfoque de inteligencia dominante, tener la capacidad de realizar operaciones decisivas de impacto estratégico. Siguiendo la experiencia israelí, buscamos ofrecer información de inteligencia en tiempo real para el desarrollo de operaciones especiales. Los resultados de esta innovación no se hicieron esperar.

Tocamos a los "intocables"

En los albores del 1º de marzo de 2008 se quebró para siempre el aura de invulnerabilidad de la única estructura de las FARC jamás golpeada en sus más de cuarenta años de existencia: el Secretariado.

En una operación de fuerzas especiales denominada "Fénix", donde participaron hombres de todas las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, fue abatido alias Raúl Reyes, responsable de la estrategia política e internacional, así como de la vocería de la organización. Para muchos, era el segundo hombre de las FARC después de Manuel Marulanda. El primer miembro del mítico Secretariado había caído. Esta operación también permitió la incautación de computadores, con información validada por la Interpol, que nos permitió desenmascarar los nexos con distintas organizaciones internacionales que por años venían cohonestando con el narcoterrorismo de las FARC.

Tan sólo una semana después, el turno fue para Iván Ríos. Esta vez, la presión militar incesante y las insostenibles condiciones de precariedad derivadas de estar constantemente a la fuga, llenaron de desesperación al jefe de seguridad de Ríos, quien terminó por traicionarlo y asesinarlo para luego desmovilizarse y entregarse a las autoridades. Dos miembros del secretariado abatidos en una semana.

Al final de este mismo mes de marzo de 2008, murió en circunstancias aún por determinar alias Manuel Marulanda Vélez o Tirofijo, fundador, jefe histórico y aglutinador de la organización. Aunque no tenemos certeza sobre la causa de su muerte, sí podemos afirmar que conocíamos el área donde se movía y que en esas semanas realizamos intensos bombardeos. Tres de los siete miembros del Secretariado de las FARC muertos en un mismo mes.

A ellos se suman la desmovilización, captura y muerte de varios de los mandos medios más importantes de la organización entre ellos "JJ", "Hugo Sandoval", "El Negro Acacio", "Martín Caballero", "Martín Sombra", "Karina", "Jurga Jurga", "El Paisa", "Felipe Rincón", "Santiago", "Mariana Páez", "El Negro Antonio" y "Gaitán". Muchos de ellos figuras míticas dentro de la organización, con gran ascendencia entre los guerrilleros rasos.

Algunos podrán preguntarse por el aporte de estos hechos al proceso de consolidación de la seguridad democrática. La respuesta tiene varios niveles.

En primer término, esta situación afecta considerablemente la capacidad de comando y control de la que consideramos la organización que más amenaza la seguridad nacional. Perder en un mes a tres de los siete miembros del máximo órgano de dirección, así como perder en el curso de un par de años a varios de sus más importantes mandos medios y responsables de su estrategia tiene efectos desestabilizadores sobre toda la organización.

Esto nos lleva al siguiente nivel que tiene que ver con el efecto psicológico. Para el resto de miembros de las FARC, el hecho de que sus principales comandantes caigan en operaciones especiales o por cuenta de la presión militar tiene un poderoso efecto psicológico, pues si aquellos que tienen toda la protección de la organización a su servicio están cayendo, con mucha más facilidad ellos podrán caer también.

Estos hechos han contribuido, sin duda, a fomentar la desmovilización en todos los niveles: desde el guerrillero raso con poco tiempo en la organización hasta curtidos combatientes con 5, 10 o más años dedicados a la lucha armada, e incluso varios mandos medios con responsabilidades considerables dentro de la organización.

Pero también se ha producido un efecto psicológico sobre el resto de colombianos. La caída de estos cabecillas guerrilleros nos ha demostrado que es posible encontrarlos, enfrentarlos y derrotarlos donde se encuentren, no importa qué tan lejos, no importa qué tan bien protegidos. Nadie, por poderoso o inalcanzable que parezca, puede retar al pueblo colombiano.

Hicimos de la desmovilización nuestra mejor arma.

En los años 2006, 2007 y 2008 registramos los niveles más altos de desmovilizados individuales de las FARC y el ELN en toda la historia. La incesante presión militar y los durísimos golpes asestados a los cabecillas y a las diferentes estructuras de estas organizaciones, y una campaña mediática efectiva, generaron un enorme incentivo para la desmovilización.

Por lo que nos cuentan los mismos guerrilleros desmovilizados, en estas organizaciones se vive cada día con mayor incertidumbre. Los abastecimientos son cada vez más escasos y su calidad de vida desmejora a pasos agigantados a medida que pasan más tiempo corriendo y escondiéndose de la Fuerza Pública. Cada vez hay más conciencia de que el proyecto insurgente no tiene ningún futuro y que sus años en la guerrilla han sido una pérdida de tiempo.

Esto explica cómo, por ejemplo, pasamos de recibir 529 guerrilleros de las FARC desmovilizados en 2002 a tener 3.027 en el 2008, casi seis veces más. En el caso del ELN las cifras son 63 en el 2002 contra 403 en el 2008, por encima de seis veces más.

En el caso de las FARC, se observa que entre los años 2002 y 2008, los guerrilleros con un periodo de permanencia en la organización entre 0 y 5 años creció en promedio un 8% anual. Pasando a representar el 47% del total de desmovilizados en 2008, mientras representaban el 83% en el 2002.

Por su parte, los guerrilleros con una antigüedad de entre 5 y 10 años pasaron a representar el 35,2% del total de desmovilizados en 2008, cuando en el 2002 representaban tan solo el 12,9%. De la misma manera los guerrilleros con una pertenencia a las FARC de entre 10 y 15 años pasaron de representar 3,3% del total en el 2002 a representar el 13,8% en el 2008.

Esto demuestra, que el número de guerrilleros que llevan entre 5 y 10 años, así como los del rango de 10 a 15 años está aumentando en promedio mucho más que el de los guerrilleros rasos, lo que explica que representen una proporción cada vez mayor del total de desmovilizados.

Es decir que estamos hablando de miembros de esa organización con el suficiente tiempo de permanencia para tener responsabilidades de mando y para conocer muy bien las dinámicas organizacionales. Ésta es la gente que se está desmovilizando en mayor número. En la medida en que mantengamos la presión sobre estas organizaciones y sigamos realizando operaciones que golpeen todos sus frentes, esta tendencia se mantendrá.

Igualmente importante ha sido el trabajo del programa de Atención Humanitaria al desmovilizado (PAHD) del Ministerio de Defensa, donde se vienen mejorando sustancialmente la ayuda humanitaria representada en alojamiento, alimentación, vestuario y salud entre otros beneficios, así como la atención psicológica que busca facilitar la adaptación al proceso de reintegración.

A través del PAHD implementamos igualmente, una exitosa estrategia de comunicación que ha complementado los demás esfuerzos para incentivar la desmovilización.

Atacamos la estabilidad del negocio del narcotráfico

El Banco Mundial maneja un índice sobre la "facilidad de hacer negocios" (ease of doing business index) donde, a partir de calcular y promediar 10 variables diferentes, se determina qué tan fácil o difícil es iniciar, desarrollar y mantener un negocio en un determinado país. En suma, este indicador mide qué tan óptimo es el clima de negocios.

Este mismo enfoque resulta útil para ejemplificar el funcionamiento de las economías ilegales y en particular el negocio del narcotráfico. Lamentablemente, por décadas y debido a diferentes circunstancias, los narcotraficantes encontraron en Colombia un lugar "atractivo" para el desarrollo de su negocio siguiendo la más elemental de las lógicas económicas, que es la de buscar bajos costos y altos rendimientos.

En estos años, nuestro objetivo ha sido que Colombia deje de ser un país "atractivo" para este negocio. Con esto en mente, dedicamos nuestro esfuerzo a golpear toda la estructura del narcotráfico en sus diferentes componentes. En este empeño, hay que tener en cuenta todo un conjunto de variables como la erradicación de cultivos ilícitos, cantidad de droga incautada, número y tipo de vehículos de transporte de droga interceptados, y número de capos capturados o dados de baja. Hemos destinado un esfuerzo especial a atacar los eslabones que generan mayor valor agregado al negocio. En este sentido, la ubicación y destrucción de laboratorios de procesamiento ha sido uno de los blancos más golpeados.

En la medida en que el Estado sea más efectivo en este tipo de operaciones, los costos para los narcotraficantes van a aumentar y el "clima de negocios" va a ser menos propicio.

Siguiendo este objetivo, en el 2008 logramos la cantidad más alta de cocaína incautada, el número más grande de hectáreas de coca erradicadas manualmente, las mayores incautaciones e inmovilizaciones de vehículos para el transporte de droga (semisumergibles, aeronaves y embarcaciones) y el mayor número de laboratorios destruidos desde el inicio del primer mandato del presidente Uribe en el año 2002.

Así mismo, dimos importantísimos golpes en contra de los cabecillas de las poderosas organizaciones de narcotraficantes, desestabilizando sus estructuras de mando y reduciendo cada vez más el tiempo que transcurre desde el momento en que un nuevo mando asume el poder y el momento en que es capturado o dado de baja. Quedaron en el pasado los capos del narcotráfico que podían durar 10 o 15 años consolidando su poder en la organización. Hoy en día uno de estos cabecillas no alcanza a completar 2 años en el comando de una de estas organizaciones antes de ser capturado. Si el liderazgo es débil y no tiene continuidad, en el mediano plazo estas estructuras tenderán a resquebrajarse.

Sólo para nombrar los casos más emblemáticos, en estos tres años sacamos de la ecuación a varios de los más buscados cabecillas del narcotráfico, entre ellos alias "Don Diego", jefe del Cartel del Norte del Valle, que no sólo era buscado en Colombia sino que hacía parte de las 5 personas más buscadas por el FBI. Don Diego estaba justo al lado de Osama Bin Laden como prioridad de esta agencia estadounidense. Poco tiempo después de su captura, también capturamos a todos sus lugartenientes.

Otros cabecillas neutralizados fueron "Los Mellizos" (uno capturado y otro dado de baja) y, más recientemente, alias "Don Mario", responsables no sólo de buena parte del negocio del narcotráfico sino de la organización de bandas criminales que pretendían heredar el poder de los desmovilizados grupos paramilitares y que afectaban la seguridad de muchos colombianos en diferentes regiones del país.

Los efectos de estas acciones ya empiezan a ser visibles. De acuerdo con los datos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, el precio del gramo de cocaína en las calles estadounidenses pasó de US\$97 en enero de 2007 a US\$199,60 en diciembre de 2008, lo que representa un aumento de 104,5%. Ese mismo reporte da cuenta de una reducción sustancial en la pureza de la droga, pasando de 67% a 44%. Son los mejores resultados desde que se iniciaron estas mediciones en 2005.

Por otro lado, los datos preliminares del sistema de monitoreo de cultivos ilícitos (SIMCI) indican que en el 2008 se redujo el área de cultivos ilícitos en Colombia en un 18%.

Golpeamos el liderazgo y cohesión de los terroristas y narcotraficantes

Haciendo uso de todos los factores anteriores, pusimos fuera de combate a importantes cabecillas y destacados mandos medios de todas las organizaciones que amenazan la seguridad de los colombianos, no sólo de las FARC y los carteles de la droga.

En el caso del ELN, en enero de 2008 capturamos a alias "Pablito" quien era comandante de tres de los siete frentes de la organización y una de las figuras más beligerantes en contra del proceso de negociación con el Gobierno nacional. En ese mismo mes, capturamos a alias "Timoleón", quien se desempeñaba como comandante del Frente Carlos Alirio Buitrago, responsable de buena parte de las acciones terroristas en la carretera Bogotá–Medellín y de miles de secuestros en el departamento de Antioquia.

Con respecto a las bandas criminales, en estos tres años desarticulamos 25 de estas organizaciones, y capturamos o dimos de baja a 33 de sus cabecillas y a más de 5 mil de sus integrantes.

Criminales neutralizados por la acción de la Fuerza Pública

Criminal neutralizado	Fecha	Posición en la organización	Actividad criminal relevante
Alias J.J	Junio 15, 2007	Cabecilla del Frente Manuel Cepeda de las Farc	Responsable del secuestro y asesinato de los diputados del Valle
Alias Hugo Sandoval	Julio 23, 2007	Cabecilla del Frente 26 y Miembro del Estado Mayor del Bloque Oriental de las Farc	Responsable por el Secuestro del ex gobernador del Meta Alan Jara
Alias Negro Acacio	Sept. 03, 2007	Cabecilla Frente 16 de las Farc	Mayor traficante de drogas y jefe financiero de las Farc
Don Diego	Sept. 10, 2007	Jefe del Cartel del Norte del Valle y de la Banda Los Machos	Narcotraficante más buscado del mundo; cartel del norte del Valle
Alias Martín Caballero	Oct. 25, 2007	Cabecilla del Frente 35 y Miembro del Estado Mayor Central de las Farc	Responsable del secuestro del ex ministro Alvaro Araújo. Asoló el norte del país por más de una década
Alias Pablito	Enero 08, 2008	Cabecilla militar de 3 de los 7 frentes del Eln	Responsable de sinnúmero de acciones terroristas. El más beligerante en contra del proceso de paz
Alias Timoleón	Enero 25, 2008	Cabecilla del frente Carlos Alirio Buitrago del Eln	Causó el terror en la vía Bogotá-Medellín durante muchos años
Alias Martín Sombra	Febrero 27, 2008	Miembro del Estado Mayor Central de las FARC	Hombre de confianza de Tirofijo y captor de los secuestrados en el sur del país
Alias Raúl Reyes	Marzo 01, 2008	Miembro del secretariado de las Farc. Segundo hombre y vocero de la organización	Responsable de la estrategia internacional de las Farc
Alias Iván Ríos	Marzo 08, 2008	Miembro del secretariado de las Farc	Responsable de la estrategia terrorista en el occidente del país
Alias Karina	Marzo 16, 2008	Miembro del Frente 47 de las Farc	Reconocida públicamente por su crueldad. Azotó el sur de Antioquia y el Departamento de Caldas
Alias Manuel Marulanda o Tirofijo	Marzo 26, 2008	Miembro del Secretariado de las Farc. Líder máximo de la organización	Responsable de todas las acciones en contra de la población por parte de las Farc

Criminal neutralizado	Fecha	Posición en la organización	Actividad criminal relevante
Los Mellizos	Abril 29, 2008; Mayo 2, 2008	Jefes de la nacientes Bandas Criminales	Narcotraficantes. Conformación de bandas criminales. Paramilitares que no se acogieron al proceso de desmovilización
Alias César	Julio 02, 2008	Cabecilla del Frente 1 de las Farc	Responsable por apoyo logístico y manejo de rutas del narcotráfico. Carcelero de secuestrados. Capturado en Operación Jaque
Alias Gafas	Julio 02, 2008	Miembro del Frente 1 de las Farc	Carcelero de secuestrados. Capturado en Operación Jaque
Alias Jurga Jurga	Julio 26, 2008	Cabecilla del Frente 10 de las Farc	Hombre de confianza del Mono Jojoy y de Grannobles
Alias El Paisa	Sept. 22, 2008	Cabecilla Frente 34 de las Farc	Responsable por el secuestro asesinato del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria, y del ex ministro de defensa Gilberto Echeverry
Alias Isaza	Oct. 26, 2008	Guerrillero raso de las Farc	Secuestrador. Se desmovilizó con el ex parlamentario Oscar Tulio Lizcano
Alias Chucho	Oct.29, 2008	Miembro del Estado Mayor del Bloque Oriental	Responsable por la organización de milicias dedicadas al terrorismo urbano. Hombre de confianza del Mono Jojoy
Alias Felipe Rincón	Oct. 29, 2008	Miembro del Estado Mayor Central de las Farc	Coordinador de la red de emisoras clandestinas
Alias Negro Antonio	Febrero 27, 2009	Segundo cabecilla del Frente Antonio Nariño de las Farc	Mayor secuestrador del centro y oriente del país. Segundo al mando de las milicias urbanas de las Farc en Bogotá
Alias Mariana Páez	Febrero 27, 2009	Única mujer del Estado Mayor de las FARC	Responsable por el terrorismo urbano en Bogotá, y del intento de retoma del Cundinamarca
Alias Gaitán	Marzo 01, 2009	Cabecilla del Frente Antonio Nariño de las Farc	Hombre de mayor confianza de alias Mono Jojoy. Autor de innumerables acciones en contra del pueblo colombiano. Jefe de las milicias urbanas en Bogotá
Alias Don Mario	Abril 15, 2009	Jefe de la mayor Banda Criminal en el norte del país	Narcotraficante. Jefe de una de las más grandes bandas criminales. Alianzas con otros grupos narcoterroristas

Mantuvimos la tendencia decreciente en la comisión de delitos.

En los últimos tres años mantuvimos la tendencia decreciente en la mayoría de delitos que afectan la seguridad de los habitantes de los centros urbanos de Colombia.

En el año 2008 alcanzamos la cifra más baja de homicidios en los últimos 22 años, la cifra más baja de secuestro en los últimos 20 años y el número más bajo de casos de extorsión en los últimos 10 años. En lo corrido del 2009 esta tendencia continúa.

Por otro lado, el delito de hurto común presentó un leve aumento en el 2008. Sin embargo, en los cuatro primeros meses de este año esta tendencia se está corrigiendo y deja ver una reducción.

Aun mantenemos cifras muy altas en muchos de estos delitos, por lo que el reto hacia el futuro es lograr reducciones aún mayores.



Lo que viene: El salto estratégico.

Uno de nuestros últimos proyectos al frente del Ministerio de Defensa ha sido diseñar la siguiente fase en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico en lo que hemos denominado el "salto estratégico".

Ésta es nuestra respuesta a los éxitos de nuestras Fuerzas Armadas, al nuevo escenario estratégico que estos han creado y, sobre todo, a la intención de los criminales de adaptarse a las condiciones que les hemos impuesto. En este tipo de confrontaciones, quien no es lo suficientemente flexible para adaptarse no sólo pierde la iniciativa sino que corre el riesgo de ser derrotado.

El salto estratégico representa un avance y un importante valor agregado al proceso de planeación y desarrollo de operaciones, al incorporar el concepto de pensamiento sistémico por medio del cual se involucra a todas las instituciones responsables en un proceso de planeación simultánea. Al mismo tiempo, crea un sistema nacional de comando y control que, en desarrollo de las operaciones, se retroalimenta en tiempo real y, por lo mismo, permite producir decisiones dinámicas, de acuerdo con las características de las amenazas en cada región del país.

Otro aspecto para resaltar es que en la planeación de esta estrategia han participado desde el principio, y en estrecha coordinación, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la Agencia Presidencial para la Acción Social e incluso la Fiscalía General de la Nación.

Con su aporte, y con el compromiso de coordinación y trabajo conjunto, esperamos cumplir con tres importantes objetivos:

- Mantener la iniciativa estratégica
- Desarrollar una campaña nacional que tenga respuestas regionales acordes con el tipo de amenazas presente en cada zona. En este sentido, se articularán y utilizarán con diferente intensidad los componentes militar, policial, social y de justicia incorporados en la estrategia.
- Identificar centros de gravedad de las organizaciones terroristas, narcotraficantes y criminales, con el fin de hacer uso de la superioridad material del Estado bajo el principio de inteligencia dominante.

Será fundamental el esfuerzo de contención que se realice en las zonas de frontera y otras áreas de valor estratégico, llevando siempre en paralelo la recuperación de la seguridad con la recuperación social del territorio.

II. Implementamos un enfoque integral de consolidación del territorio donde el trabajo de las fuerzas militares y la policía nacional se articuló con el de las demás instituciones del Estado en un solo esfuerzo.

Con el objetivo de fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio nacional, promovimos la coordinación con otras instituciones del gobierno y nos esforzamos para que la seguridad viniera acompañada de justicia, desarrollo social y económico.

Pusimos en marcha la estrategia de consolidación del control territorial.

Después de cuatro años de implementación exitosa de la Política de Seguridad Democrática en el primer periodo del presidente Uribe, la Fuerza Pública había establecido un control territorial sin precedentes en la historia de Colombia.

Entendiendo que la seguridad no es un fin sino un medio para permitir la presencia y funcionamiento de las demás instituciones del Estado, se hacía necesaria la implementación de un nuevo enfoque en el esfuerzo de seguridad. Bajo este nuevo enfoque, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional debían establecer sólidas relaciones de cooperación y coordinación con otras instituciones civiles, articulándose bajo un solo esfuerzo integrado.

Éste es justamente el origen del concepto de la consolidación de la seguridad democrática. En estos tres años nos propusimos poner en práctica este concepto y hacerlo una realidad.

Para ello, definimos una estrategia de consolidación del control territorial compuesta de 3 fases: control, estabilización y consolidación. El reto fue alinear los esfuerzos militar y policial con el esfuerzo antinarcoóticos y los esfuerzos en el área social, de justicia, desarrollo económico y fortalecimiento institucional del Estado.

Dependiendo de las condiciones de seguridad de determinada zona o territorio se requiere la aplicación intensiva de uno o varios de estos componentes, asegurando siempre una estrecha coordinación y complementariedad.

A medida que se implementa esta estrategia, lo ideal es que una proporción cada vez mayor del territorio colombiano se encuentre en fase de consolidación o estabilización y, por lo mismo, que haya cada vez menos zonas donde sea necesario el esfuerzo militar intensivo para establecer el control.

Para facilitar el análisis y el seguimiento, dividimos el territorio colombiano de acuerdo con las tres zonas, asignando a cada una un color: control (rojo), estabilización (amarillo) y consolidación (verde).

Política de consolidación de la seguridad democrática (PCSD)

Estrategia de consolidación Nuevo indicador de gestión

ALINEACIÓN DE ESFUERZOS: MILITAR Y POLICIAL+SOCIAL+ANTINARCÓTICOS



Promovimos la coordinación interagencial para la consolidación

La coordinación interagencial entre las diferentes instituciones y agencias del gobierno, incluida la coordinación con las Fuerzas Militares y con la Policía Nacional ha alcanzado un nuevo nivel tanto en el plano estratégico como en el operacional.

Lo cierto es que históricamente no era parte de la doctrina de la Fuerza Pública, la coordinación con otras entidades civiles del Estado. Hoy podemos decir con satisfacción que en los tres años anteriores hemos avanzado como nunca antes en el establecimiento de estas relaciones y que, gracias a ellas, se hicieron posibles programas piloto como los centros de fusión que han arrojado tan importantes resultados.

En la actualidad, la cooperación y coordinación interagencial es la norma más que la excepción en buena parte del territorio y en todos los niveles, desde el nacional hasta el local. Sin duda, es mucho lo que falta por avanzar y fortalecer, pero el hecho de que este enfoque haya sido adoptado e interiorizado por la Fuerza Pública es un avance muy importante.

A la vez, se le dio mayor trascendencia al papel que cumplen los ingenieros militares en la realización de obras que contribuyen al desarrollo social en las zonas más apartadas donde otras agencias del Estado aún no tienen presencia. Con este objetivo, se vienen adelantando 47 obras en todo el país, con inversiones superiores a los 70 mil millones de pesos. Algunos de los casos más emblemáticos son la Transversal de los Montes de María o la pavimentación de calles en La Uribe, Meta.

Creamos los primeros centros de fusión

En algunas zonas prioritarias, que han sido especialmente afectadas por la violencia, el terrorismo y el narcotráfico, implementamos en conjunto con el CCAI de la Presidencia de la República, la figura de los "centros de fusión", que son el mejor ejemplo práctico de este concepto de consolidación. Estos centros tienen como propósito replicar en el nivel local el esfuerzo de coordinación interagencial que se da en el nivel nacional en instancias como el Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI). En el nivel local y regional, el objetivo de los centros de fusión es lograr una mayor coordinación y presencia de las instituciones en el terreno, dándole una mayor profundidad al proceso de consolidación mediante la implementación de planes integrales para la recuperación social del territorio.

Cada centro de fusión cuenta con un coordinador militar, un coordinador policial y un gerente civil. Este gerente, que depende del CCAI, es el encargado de administrar y supervisar la implementación de los planes integrales en coordinación con las autoridades locales y regionales, siempre tendiendo por el fortalecimiento institucional.

Los centros de fusión ubicados en el área general de La Macarena en el suroriente del país y en los Montes de María en el noroccidente han logrado resultados muy importantes desde que entraron en funcionamiento.

Como parte del plan que implementa el gerente civil, las Fuerzas Militares realizaron obras de infraestructura menor en La Julia, La Macarena y La Uribe. Hicimos una donación importante de computadores y participamos en la organización de actividades culturales y deportivas en 22 centros educativos, llevando sano esparcimiento a más de 2.300 niños. Igualmente, se implementaron programas de prevención del reclutamiento juvenil, así como programas de orientación profesional. La Policía, en un acto histórico, estableció presencia permanente en las inspecciones de La Julia y Piñalito, antiguos bastiones de las FARC.

Se produjo, además, un resultado de la mayor importancia: de acuerdo con datos preliminares del sistema de monitoreo de cultivos ilícitos (SIMCI), entre el 2007 y el 2008 se redujo en 75% el área de cultivos ilícitos en la Serranía de La Macarena, una región que era, hasta hace poco tiempo, la principal fuente de hoja de coca del Bloque Oriental de las FARC y la zona de mayor productividad de todos los cultivos detectados en el país.

En cuanto a los Montes de María, estos son hoy en día el mejor ejemplo de consolidación de la seguridad democrática. En esta zona, y bajo el liderazgo del Centro de Fusión –en estrecha colaboración con las autoridades locales y regionales– no sólo se logró llevar seguridad y tranquilidad, sino también desarrollo y optimismo. Los ingenieros militares hicieron obras de mejoramiento de la vía transversal de los Montes de María; las mejores condiciones de seguridad permitieron que personas desplazadas por la violencia en años anteriores pudieran regresar a 7 corregimientos de los municipios de Carmen de Bolívar, Ovejas y San Onofre; por su parte, el Ejército Nacional realizó intensas operaciones de desminado en procura de proteger la integridad de los pobladores de esta zona. Uno de los programas más importantes que venimos desarrollando es un esfuerzo conjunto con el sector privado para promover la siembra de tabaco, devolviéndoles a los Montes de María su tradición de ser la zona tabacalera más importante del país.

A partir del ejemplo exitoso de La Macarena y los Montes de María, se replicarán nuevos centros de fusión en otras zonas de nuestra geografía. Estos centros se convertirán en el símbolo de la seguridad y el desarrollo, objetivos centrales de los esfuerzos de consolidación.

Más cooperantes y más cerca de la ciudadanía

Realizamos una completa revisión del programa de Red de Cooperantes, y pusimos en marcha su primera reestructuración desde su creación hace más de 7 años. Las nuevas directrices del programa están diseñadas para garantizar la seguridad de los cooperantes, mejorar la calidad de la información recogida y agilizar el proceso de verificación en las diferentes unidades de la Fuerza Pública.

Un nuevo modelo de seguridad

Implementamos el "Programa Redes" por medio del cual se implementan programas regionales en zonas que están bajo el control de la Fuerza Pública. El objetivo de estos programas es generar un efecto de contención que impida que los grupos armados ilegales regresen a estas zonas.

Los dos programas piloto que actualmente se desarrollan con gran efectividad son: REDES Eje Seguro en el Eje Cafetero y REDES Llano Seguro en los Llanos Orientales. Nuevos programas para las zonas de Montes de María y el Bajo Cauca se encuentra en diagnóstico.

La clave del éxito de estos programas es la comunicación oportuna que permite la reacción rápida de la Fuerza Pública frente a los requerimientos de la población, estimulando vínculos de confianza con la ciudadanía y garantizando la sostenibilidad del esfuerzo.

El programa provee de equipos celulares y Avantel, con los que se crean redes de comunicación entre los propietarios de fincas, la población y la Fuerza Pública. Adicionalmente, ha permitido la dotación de vehículos, motos, computadores y todos los medios logísticos necesarios a las unidades militares y de policía para garantizar su respuesta efectiva a las solicitudes de los ciudadanos. Estas últimas también son recibidas a través de la línea única 123.

De esta manera, el programa permite a través de una gestión de coordinación, optimizar al máximo el recurso humano y logístico existente, que permita atender efectivamente el requerimiento ciudadano de seguridad.

III. Realizamos el proceso de fortalecimiento y modernización de la fuerza pública más importante en varias décadas.

Cuando se habla de fortalecer y modernizar la estructura de las Fuerzas Armadas es necesario hacer referencia a mejoras en equipos, bienestar y moral de soldados y policías, ciencia y tecnología, educación y doctrina, y legislación que establezca procedimientos claros a sus acciones. En estos tres años trabajamos en todos y cada uno de estos aspectos.

Solicitamos recursos extraordinarios e hicimos inversiones sin precedentes.

En diciembre de 2006, el Congreso de la República, a través la Ley 1111, realizó una reforma tributaria que permitió el recaudo de recursos extraordinarios para el Presupuesto General de la Nación. Posteriormente, tras la suscripción del CONPES 3460 del 26 de febrero de 2007, se destinaron 8,25 billones de pesos como ingresos extraordinarios al presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional para ser ejecutados entre el año 2007 y el 2010. Como se explicará más adelante, ejecutamos estos recursos bajo un esquema de rendición de cuentas con total transparencia.

Con estos recursos extraordinarios iniciamos el proceso de modernización y fortalecimiento de la Fuerza Pública más importante, quizás, desde el conflicto amazónico de los años treinta. Las inversiones realizadas tuvieron como criterio primordial la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. En ningún momento pretendimos embarcar al país en una carrera armamentista. Nuestro objetivo fue dotar a nuestros hombres con las herramientas necesarias para cumplir con su misión constitucional de proteger a los colombianos de las distintas expresiones criminales que amenazan su seguridad.

Aun así, y dado el estado del material estratégico de nuestras Fuerzas Militares, que en promedio superaba los 30 años de uso, fue necesario invertir una proporción menor de estos recursos para extender su vida útil a través de procesos de repotenciación y modernización. Es importante anotar que las unidades navales y los aviones a reacción nos han brindado, a través de los años, ventajas sobre los narcotraficantes y los terroristas. Nuestras fuerzas han adaptado la doctrina de uso de estos equipos para elevar su capacidad en contra de estas amenazas.

Se hicieron inversiones muy importantes, gracias a las cuales dotamos con equipos de última tecnología a cada una de las tres Fuerzas Militares y a la Policía Nacional. Estos equipos implican un fortalecimiento sustancial en las capacidades de movilidad, comunicaciones, inteligencia, efectividad de reacción y poder de combate de nuestra Fuerza Pública. Adquirimos, entre otros equipos, 44 helicópteros, 62 aviones, 11.500 automotores y 161 unidades navales y fluviales. Tomamos la decisión de aprovechar las economías de escala en entrenamiento y mantenimiento que generan la estandarización en ciertos equipos.

Además, hicimos una inversión fundamental para aumentar el pie de fuerza en cerca de 36.500 nuevos hombres y mujeres. Esto, acompañado de las inversiones en nuevos equipos, nos permitió poner en funcionamiento nuevas unidades militares y de policía en diferentes zonas del país donde eran más necesarias, cumpliendo con nuestro objetivo de extender la presencia de las Fuerzas Armadas a una proporción cada vez mayor del territorio. Se activaron unidades en antiguos santuarios de los terroristas, como es el caso de los batallones del Ejército en La Uribe, Calamar y Mitú, o de las estaciones de Policía en La Julia y Piñalito.

Estas unidades le permiten a la Fuerza Pública tener más presencia territorial en diferentes zonas del país y atender de manera más efectiva las necesidades de protección de la población. Extienden, así mismo, las capacidades de operaciones especiales, inteligencia, acción integral y atención de emergencias.

El fortalecimiento de nuestras Fuerzas Armadas es una garantía de seguridad ante la intención de las organizaciones terroristas y del narcotráfico de intentar recuperar su poder en algunas zonas del territorio y atentar contra la seguridad del Estado. Al mismo tiempo, este aumento cualitativo y cuantitativo de capacidades de la Fuerza Pública en un periodo corto de tiempo nos permite aumentar la ventaja estratégica sobre los terroristas y narcotraficantes, acelerando su proceso de desarticulación.

Por último, es importante resaltar el papel movilizador de los recursos extraordinarios asignados al sector Defensa en nuestra economía. De los recursos de inversión, el 37% se contrató con empresas nacionales. Son cerca de 2 billones de pesos que se invirtieron en el país, no sólo haciendo una apuesta por su tecnología, sino con los consecuentes efectos positivos en el empleo y en los resultados de las empresas colombianas.

Adquisición de nuevos equipos y activación de nuevas unidades

	Unidades	Activadas
EJÉRCITO	Brigadas móviles	3
	Batallones de infantería	3
	Batallones de ingenieros	2
	Compañías móviles de ingenieros	4
	Compañías antiexplosivos	4
ARMADA	Elementos de combate fluvial	20
	Compañías de Asalto Fluvial	14
FUERZA AÉREA	Grupo Aéreo Yopal	1
POLICÍA NACIONAL	Metropolitanas	3
	Departamentos	1
	Estaciones de Policía	184
	Unidades Básicas de Inteligencia	30
	Fuerzas de Control Urbano	10 de 120 hombres
	Escuadrones Móviles Antidisturbios	5

Equipos adquiridos con recursos extraordinarios

	Equipo	Cantidad
EJÉRCITO	Helicópteros UH-60	15
	Helicópteros MI-17	5
	Aviones multipropósito C-208	4
	Aviones multipropósito K-350	1
	Vehículos blindados 4X4 transporte ²	39
	Obuses 105 mm	20
	Equipo Automotor	872
	Equipo de ingenieros para construcción	126
	Equipo detectores de minas	898
ARMADA	Extensión vida útil fragatas	4
	Extensión vida útil submarinos	2
	Avión patrullero marítimo	1
	Botes interceptores	10
	Patrullera Oceánica (OPV)	1
	Emaf (Estaciones móviles a flote)	4
	Patrulleras de apoyo fluvial (nodrizas)	4
	Botes de combate fluvial livianos	80
	Botes (apoyo fluvial y administrativos)	41
	Lanchas patrulleras rápidas (LPR)	3
FUERZA AÉREA	Adquisición aviones K-Fir	13
	Extensión vida útil aviones K-Fir	11
	Helicópteros de ataque	12
	Modernización Helicópteros UH-60	6
	Aviones medianos C-295	4
	Aviones multipropósito C-208	7
	Avión multirol B-767	1
	Aviones multipropósito K-350	6
	Aviones de entrenamiento básico	25
POLICÍA NACIONAL	Vehículos para la movilidad	8.941
	Equipos de comunicación	13.522
	Pistolas	60.827
	Laboratorios regionales de criminalística	7

Convertimos el bienestar en nuestra prioridad

Todo lo que hagamos por el bienestar de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas es poco frente al esfuerzo y sacrificio que ellos hacen por los colombianos. Es un deber hacer lo que esté a nuestro alcance, en medio de la austeridad y limitaciones, para mejorar constantemente su bienestar y el de sus familias. Trabajar por el bienestar de nuestros hombres no implica únicamente un reconocimiento mínimo y justo por su esfuerzo, sino también la comprensión de que la motivación y la moral alta son una base fundamental del esfuerzo de la seguridad.

En este sentido, realizamos esfuerzos sin precedentes en materia de salarios, sanidad, vivienda, mejoras de infraestructura básica, y atención a los veteranos.

Salarios:

Por primera vez en 15 años se logró un aumento salarial. Se incrementó el 50% de la prima de actividad para oficiales y suboficiales de las FFMM y la Policía Nacional. Esto implica 250 mil millones de pesos anuales (a precios del 2007), así como un impacto en el pasivo pensional superior al billón de pesos.

Sanidad:

En los últimos dos años y hasta el 2010 se están invirtiendo los recursos más significativos en mucho tiempo para fortalecer la sanidad de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas y sus familias. Los recursos de inversión superan los 120 mil millones de pesos desde agosto de 2006. Los proyectos más importantes son:

- Culminación de los Hospitales de Tolemaida, Bucaramanga y Medellín.
- Puesta en marcha de una clínica en el Suroccidente de Bogotá.
- Adquisición e implementación del sistema de información de la sanidad militar.
- Modernización del Hospital Militar: Asignación de 56 mil millones de pesos para renovación de infraestructura y equipos médicos. También, con apoyo de consultores externos, se está diseñando un plan para elevar la eficiencia y trabajar en la solución del pasivo pensional.
- Fortalecimiento de la red de sanidad policial: Se están gestionando terrenos para una clínica en Cali. Se gestionó en Bogotá el antiguo centro Caprecom, y se están adelantando inversiones para su adecuación y dotación.

Infraestructura básica de bienestar de las tropas:

Entre 2007 y 2009, de los fondos del Ministerio de Defensa, se han reasignado más de 30 mil millones de pesos para mejorar las condiciones de la infraestructura de bienestar de los hombres de nuestras fuerzas en mejoras en unidades sanitarias, de alojamiento, de alimentación, y de instrucción, entre otros.

Vivienda:

- Al finalizar el 2006, logramos, con el apoyo del Ministerio de Hacienda, establecer el subsidio de vivienda para los soldados profesionales con 15 o más años de servicio.
- Se encuentra para sanción presidencial una ley que permite el uso de los ahorros individuales de los afiliados a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía para la adquisición de vivienda, a partir de los 8 años de servicio, y que extiende los beneficios del Fondo de Solidaridad para adjudicar vivienda, llave en mano, a los beneficiarios de los afiliados fallecidos y a aquellos que sean retirados del servicio por incapacidad.
- A través de la Caja, se han suscrito convenios con bancos para que otorguen créditos de libre inversión a los miembros de la Fuerza Pública en condiciones favorables.

Vivienda fiscal:

En los últimos 2 años se invirtieron más de 32.500 millones de pesos en construcción y mantenimiento. De los fondos del Ministerio de Defensa, en los últimos tres años se han destinado más de 16 mil millones de pesos.

Atención a los veteranos:

- Se creó la Dirección de Veteranos y Bienestar Sectorial a la que se le asignó la responsabilidad de adelantar políticas a favor de los veteranos, tema de baja consideración en el pasado.
- Se está trabajando con la Vicepresidencia de la República en el proyecto "Centro de Rehabilitación Integral" (CRI), que beneficiará al personal de la Fuerza Pública en situación de discapacidad.
- Se firmaron seis convenios educativos con universidades a nivel nacional a favor de los veteranos de la Fuerza Pública.

Iniciamos la revolución en la educación militar y policial

En los últimos veinte años el crecimiento acelerado del pie de fuerza y la premura de las necesidades de seguridad obligaron a que las Fuerzas Armadas dejaran en segundo plano la educación.

En muchos casos, este olvido ha sido origen de problemas en el sistema de valores, de problemas en la capacidad gerencial, de limitaciones operacionales, y de otras falencias en el ejercicio del comando y control. Lamentablemente, los problemas de valores en algunas ocasiones han derivado en comportamientos individuales deshonorosos para las Fuerzas Armadas.

Esta perspectiva nos llevó a la convicción de que era necesario volver a poner la educación militar y policial en la primera hoja de la agenda. Conscientes de la importancia que tiene para las Fuerzas Armadas invertir en capital humano, desde los primeros días de nuestra gestión, y aprovechando la conmemoración del centenario de la Escuela Militar de Cadetes y de la Escuela Superior de Guerra, pusimos en marcha el Sistema de Educación de las Fuerzas Armadas (SEFA).

Este programa está coordinando los esfuerzos en materia de educación que se realizaban antes de manera aislada en cada una de las Fuerzas, con el objetivo de hacerlos más eficientes y pertinentes, en procura de que más miembros de las Fuerzas Armadas tengan acceso a los mismos.

Tres áreas que nos hemos propuesto fortalecer especialmente son: la formación en inglés como ventana de acceso a nueva información y oportunidades; valores y derechos humanos para fortalecer la vocación de protección a la población, y ética y doctrina militar en búsqueda de la excelencia profesional de nuestros hombres y mujeres.

Aunque es claro que una reforma educativa es un proceso generacional, a esta altura ya existen avances culturales que se reflejan en el interés que se ha despertado en todas las escuelas de formación por elevar el nivel académico y profesional de las instituciones armadas. Hoy ya podemos presentar algunos logros tangibles del SEFA:

- Miembros de las Fuerzas Armadas se encuentran adelantando 744 especializaciones, 84 maestrías y 9 doctorados.
- 15 Oficiales estudian en el exterior con becas de Colfuturo.
- 1.450 suboficiales han alcanzado un título tecnológico y 104 están cursando especializaciones tecnológicas.
- En los últimos dos años, 3.774 soldados profesionales y 5.188 soldados regulares y campesinos recibieron título de bachiller.
- En enero de 2009 y por primera vez en su historia, ingresaron a la Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba, las primeras 62 mujeres estudiantes quienes a partir de ahora inician su carrera como oficiales de línea.

Le apostamos a la ciencia y tecnología, y a la logística

Uno de los programas estratégicos es precisamente el tema de Ciencia y Tecnología, en el que nos propusimos aumentar la autosuficiencia y autosostenibilidad de los equipos tecnológicos de las Fuerzas Armadas. Para ello, creamos la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, con la tarea de diseñar planes y programas de gestión tecnológica que se materialicen en proyectos pertinentes y realizables que suplan las necesidades de nuestras fuerzas. Este trabajo lo venimos adelantando de la mano con Colciencias.

Entre el 2007 y este año los recursos nuevos destinados a mejorar nuestra capacidad tecnológica superaron los 23 mil millones de pesos, la mayor inversión jamás realizada en el sector Defensa en este campo. Esto fue posible con recursos del Ministerio de Defensa y de las utilidades de Indumil, gracias al aval del Departamento Nacional de Planeación. Con los recursos asignados,

estamos desarrollando importantes proyectos de ciencia, tecnología e innovación, entre los que se destacan proyectos como el desarrollo de sensores y data link, de vehículos aéreos no tripulados (UAV), del cohete aire-tierra de 2,75 pulgadas, y de sistemas detectores de minas y de artefactos antipersonal. Es importante mencionar que en estos proyectos están participando nuestras empresas del sector Defensa –Indumil, CIAC y Cotecmar–, y que también estamos trabajando de la mano con universidades y empresas privadas.

Dentro de los avances importantes en temas de innovación de las empresas del sector en estos tres años, tenemos:

Indumil:

- Fabricación de bombas de 125, 250 y 500 kilogramos para los aviones de la FAC
- En poco tiempo producirá la nueva generación de fusiles Galil, denominada Galil ACE

Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial –Cotecmar–:

- Nuevos modelos de unidades fluviales
- Fabricación de un Patrullero Oceánico

Corporación de la Industria Aeronáutica Nacional –CIAC–:

- Proceso de diseño y fabricación en Colombia, por primera vez, de 25 aviones de entrenamiento para la Fuerza Aérea, con la asesoría de una compañía norteamericana.

Un aspecto fundamental de nuestra política de ciencia, tecnología e innovación –sobre el que quiero hacer un énfasis especial– son los acuerdos de cooperación industrial, usualmente conocidos como offsets. Aprobamos desde junio del año pasado un documento Conpes que contiene los lineamientos para la implementación de estos acuerdos en las adquisiciones que se hagan por el sector Defensa. Estos acuerdos permiten la compensación por la compra, dándole un valor agregado, como transferencia de tecnología o la posibilidad de acceder a mercados internacionales.

Aprovechando las importantes adquisiciones que hemos contratado, hasta la fecha hemos firmado 29 convenios de Cooperación Industrial con empresas de Alemania, Brasil, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Israel y Rusia, por un monto superior a los 1.257 millones de dólares. De esta forma, las adquisiciones de equipos y armamento por parte de las Fuerzas Armadas se convierten en una fuente excepcional de desarrollo tecnológico e industrial, en oportunidades de negocio y en empleo para los colombianos.

Ya podemos hablar de algunos proyectos que están en desarrollo: la posibilidad de realizar modernizaciones de los aviones Tucano T-27 en el país, y el análisis de las capacidades industriales de las empresas del sector aeronáutico y de alta tecnología en también en Colombia.

Adelantamos, igualmente, alianzas estratégicas de ciencia y tecnología en el área de seguridad y defensa con Corea, Israel y Estados Unidos en busca de fortalecer nuestra industria militar y desarrollar nuevas capacidades tecnológicas propias.

Deben destacarse los avances en un esfuerzo conjunto que comenzó hace ya varios años para modernizar los procesos logísticos de la Fuerza Pública: la plataforma común informática para el manejo de los recursos, denominada "Sistema Integrado de Logística, SILOG". Entre el 2006 y la fecha, el nivel de implementación del SILOG ha pasado del 14% al 62%, y confiamos en que para agosto de 2010 el sistema esté operando en un 100% de los procesos de las fuerzas. Con el SILOG, no sólo mejora la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos, gracias a la unificación de la información y los procesos, sino que también mejoran los resultados operacionales.

Propusimos legislación que regule y dé continuidad al esfuerzo en seguridad.

Ley de Inteligencia. A partir de nuestra propuesta, la Ley de inteligencia 1288 fue aprobada por el Congreso de la República en diciembre de 2008 y sancionada por el Presidente de la República el 5 de marzo de 2009.

Hasta este momento no existía un marco jurídico que permitiera llevar a cabo actividades de inteligencia para prevenir graves amenazas contra la seguridad y la defensa y, al mismo tiempo, proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Si bien el marco jurídico en el que deben operar las agencias que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia es la Constitución misma, la existencia de zonas grises y la tensión constante entre valores constitucionales como la seguridad y la intimidad exigían la aclaración de las normas para su operación.

Ante este panorama, el Ministerio de Defensa impulsó la Ley de Inteligencia. Esta ley crea un marco legal adecuado para, por una parte, definir con claridad los fines, límites y principios de la función de inteligencia y, por la otra, ofrecer la debida protección a la información que se recolecta y a los funcionarios públicos que con grandes riesgos ejercen esta actividad para asegurar la protección de las instituciones y los ciudadanos.

Adicionalmente, aclara los mecanismos de coordinación y cooperación en las actividades de inteligencia y contrainteligencia, y ofrece el marco jurídico para el adecuado control y supervisión de estas actividades.

Otras leyes aprobadas en el Congreso de la República. Otros instrumentos aprobados por el Congreso de la República fueron la Ley de Gastos Reservados y la ley que estableció la cuota de compensación militar. La primera permite hacer un uso apropiado de recursos dirigidos a fortalecer la Inteligencia. La segunda obliga a que los colombianos más pudientes que queden eximidos del servicio militar obligatorio paguen una compensación cuyo recaudo sirve para financiar emergencias operacionales, mejoras del bienestar de las tropas e, incluso, las recompensas por información.

Ley Estatutaria de Seguridad y Defensa. La inmensa mayoría de los colombianos aplaude los éxitos de la Seguridad Democrática, pero tiene una preocupación fundamental: que esta política siga, y que no dependa de las veleidades de los cambios de gobiernos y las coyunturas. Pensando en esto, radicamos en el Congreso de la República el proyecto de Ley estatutaria de Seguridad y Defensa. Este proyecto incluye el aporte de importantes expertos sobre el tema, la academia y representantes de centros de pensamiento, y es fruto del consenso entre el Ministerio, el Comando General de las Fuerzas Militares, los comandos de las respectivas fuerzas y la Dirección de la Policía.

Mediante esta iniciativa se constituirá un marco normativo integral para fortalecer la estructura, planeación y cooperación entre los organismos encargados de la seguridad y defensa nacional, en aspectos como los siguientes:

- Obliga a los gobiernos futuros a planear la seguridad y la defensa en el corto, mediano y largo plazo.
- Establece un marco orgánico para la seguridad y defensa.
- Promueve el desarrollo de operaciones militares conjuntas y coordinadas con la Policía Nacional.
- Determina criterios para la movilización nacional y el uso de reservas.
- Fortalece los conceptos de convivencia y seguridad ciudadana.
- Mantiene lineamientos básicos de la seguridad democrática (control territorial, protección a la población y coordinación interinstitucional)

Esperamos que, luego de un proceso de socialización que venimos adelantando con todas las fuerzas políticas del país, logremos que esta propuesta se convierta en ley de la república, con vocación de política de Estado, en el marco de la Constitución y en desarrollo del Estado Social de Derecho.

IV. Ubicamos la legitimidad en el corazón de todas las actuaciones de la fuerza pública, fortaleciendo la cultura de protección a los derechos humanos.

La protección de la población y sus derechos son la fuente de nuestra legitimidad y parte fundamental del esfuerzo que realiza la Fuerza Pública en la consolidación de la seguridad democrática.

Establecimos la Política Integral de Derechos Humanos y DIH.

La legitimidad es el concepto más importante dentro del proceso de consolidación de la seguridad democrática. Durante nuestra gestión, podemos decir que la legitimidad producto de la protección de la población y del respeto a la ley y los derechos humanos fue una de nuestras mayores obsesiones. Algunas veces fue necesario tomar decisiones dolorosas, incluso costosas políticamente al interior de las Fuerzas Armadas, pero nunca desfallecimos frente a la prioridad de hacer respetar la ley y de hacer respetar el honor militar y policial.

Con este objetivo, impulsamos la primera Política Integral de Derechos Humanos y DIH del Ministerio de Defensa Nacional. Una política que, de acuerdo con las Naciones Unidas, representa un hito en Latinoamérica y que por primera vez estableció, a este nivel, objetivos claros en 5 aspectos:

- Adecuar la educación, instrucción y entrenamiento en DDHH y DIH a las necesidades del contexto estratégico.
- Fortalecer la disciplina operacional mediante el mejoramiento de la asesoría jurídica y los controles, sobre la base de los principios y valores institucionales.
- Establecer una defensa técnica adecuada para los miembros de la Fuerza Pública.
- Garantizar la atención de la Fuerza Pública a grupos especiales.
- Estrechar la cooperación interinstitucional en materia de DDHH y DIH.

En todos estos aspectos realizamos acciones decisivas y de impacto permanente, entre ellas las siguientes:

- Expedición de la Directiva No. 10/07 por medio de la cual se creó un Comité de Seguimiento a Denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos, con la participación de organismos internacionales y de administración de justicia.
- Expedición de directivas que buscan adecuar el sistema de medición de resultados y que privilegian las desmovilizaciones sobre las capturas y éstas sobre las bajas en combate.
- Implementación de la figura del Asesor Jurídico Operacional y del Inspector Delegado en todas las Divisiones del Ejército Nacional.
- Activación de la Comisión de Inspección Inmediata que revisa los procedimientos operacionales desplegados en situaciones que están siendo cuestionadas.
- Visita, con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, a cada una de las Divisiones con el fin de revisar los casos que tienen quejas.
- Permanente coordinación y apoyo con los organismos de investigación.
- Expedición de Reglas de Enfrentamiento para las Fuerzas Militares.
- Decisiones administrativas drásticas que han implicado el retiro de varios miembros de nuestra Fuerza Pública.
- Rendición de cuentas por televisión sobre presuntas violaciones de derechos humanos por parte de la Fuerza Pública, mecanismo sin precedentes en la historia, como bien lo señaló la propia Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Pocas Fuerzas Armadas en el mundo han hecho más para interiorizar la cultura de respeto a los derechos humanos en medio de un contexto operacional tan dinámico y exigente.

Aun así, siguen existiendo en el interior de las Fuerzas Armadas, individuos que desconocen esta cultura y deciden por su propia cuenta traicionar el honor militar. Es el caso de los denominados "falsos positivos", una de las situaciones más difíciles y lamentables que tuvimos que vivir durante estos tres años.

Tras las investigaciones realizadas a partir de las denuncias que recibimos, comprobamos serias irregularidades que nos obligaron a tomar medidas claras y drásticas, algunas de ellas con un costo político muy alto. En estos dolorosos casos todas nuestras actuaciones han estado guiadas por dos objetivos: el esclarecimiento de la verdad y la necesidad de que estos hechos no se repitan en el futuro.

Encontramos un problema muy grave en las Fuerzas Armadas y decidimos tomar el toro por los cuernos. Iniciamos un amplio proceso de reformas y ajustes en 15 aspectos diferentes que van desde la doctrina hasta los procesos de inteligencia y operaciones. En estos casos, a nadie

le puede temblar la mano para defender el activo máspreciado de nuestra Fuerza Pública; su legitimidad.

Somos conscientes de que muchas de estas medidas necesitarán tiempo para decantarse e interiorizarse, pero son una sólida base de transformación. Reconocemos igualmente que falta mucho por hacer, pero tenemos la satisfacción de que vamos por buen camino. Es necesario mantener este esfuerzo y continuar trabajando en la profundización de sus efectos en todos los niveles de mando y operaciones de la Fuerza Pública.

Iniciamos la reforma a la Justicia Penal Militar (JPM)

Infortunadamente, a través de los años se fue perdiendo la credibilidad respecto de la independencia de esta justicia especializada. Ello ha generado enormes perjuicios para los miembros de nuestra Fuerza Pública, pues los fallos producidos son cada vez menos reconocidos como legítimos en espacios internacionales. Una de las primeras iniciativas que presentamos al inicio de esta administración fue la de asumir con responsabilidad y profundidad el enorme reto de reformar la Justicia Penal Militar.

En el 2006, por primera vez, el Ministerio de Defensa designó a una funcionaria civil en la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar, con el objetivo de promover la independencia e imparcialidad de esta jurisdicción.

Durante 2008 se inició el trámite legislativo para que la Justicia Penal Militar dependa de la rama judicial y no del Ejecutivo, y se aprobó en el Congreso de la República la ley que establece el Servicio de Defensoría Técnica para los miembros de la Fuerza Pública. Es importante destacar el apoyo que ha ofrecido la Cámara de Servicios Legales de la ANDI, a través de la cual las mejores firmas de abogados del país vienen aportando, pro-bono, el modelo de defensa que permitirá el adecuado desarrollo de la ley. Además, venimos adelantando el proceso de adecuación para implementar el sistema acusatorio en la jurisdicción penal militar.

Para desarrollar estas iniciativas se aumentó en casi 50% el presupuesto de la Justicia Penal Militar entre el año 2006 y el 2009.

Adicionalmente, la Justicia Penal Militar ha venido ampliando la capacitación de sus miembros, de personal de las Fuerzas Armadas, y de personal de la Fiscalía General de la Nación, entre otros.

En este sentido, es muy importante resaltar la capacitación en derechos humanos de los jueces penales militares con apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

V. Implementamos un modelo de gerencia con transparencia y buen gobierno.

En estos años emprendimos importantes iniciativas de modernización del Ministerio de la Defensa que tendrán implicaciones en las próximas décadas. Estas iniciativas buscan mejorar el planeamiento de políticas de seguridad y defensa, mejorar la capacidad logística y el bienestar, y, en términos generales, optimizar la capacidad institucional y el apoyo a las fuerzas.

Modernizamos la estructura del Ministerio de Defensa Nacional

Realizamos un proceso de modernización del Ministerio de Defensa, creando nuevas direcciones temáticas y estableciendo una organización acorde con los retos de seguridad y defensa del país, poniéndonos a tono con los modelos organizacionales internacionales de la defensa. Con esta reforma podemos decir que en el ámbito regional, Colombia se ubica en la delantera en materia de control civil en los asuntos de seguridad y defensa.

Esta nueva organización permitirá:

- Desarrollar todos los temas asociados a la política de seguridad y defensa en mayor coordinación con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.
- Generar capacidades de liderazgo para proyectar continuidad e institucionalidad.
- Combinar y potenciar el conocimiento de civiles, militares y policías.
- Fortalecer y mejorar la interlocución con otras entidades del Estado.

Ejecución con rendición de cuentas y transparencia

Desde el primer momento en que gestionamos los recursos extraordinarios, nos comprometimos a hacer una ejecución de cara al país y a los contribuyentes. Para ello, diseñamos un modelo de ejecución de dichos recursos que consideraba un proceso financiero, un proceso técnico y un proceso contractual. Cada uno de estos procesos tendría una serie de instancias que sirvieran de control para desarrollar los proyectos de inversión. Entre las decisiones relevantes, se elevó el nivel de responsabilidad en cada uno de los proyectos de inversión, haciendo obligatoria la asignación de un oficial general o de insignia como responsable en todas las fases del mismo.

Uno de los elementos más importantes en este modelo ha sido la conformación de una comisión de acompañamiento a la que denominamos Comité de Ética y Transparencia. Dicho comité se conformó por algunos de los más ilustres empresarios del país, presidentes de gremios, rectores de universidades, académicos y ex ministros de defensa. Han asistido en calidad de invitados el Contralor General de la República y el Procurador General de la Nación. Si bien este comité no reemplaza bajo ningún punto de vista la responsabilidad que nos compete, se convirtió en un foro abierto de discusión que nos permitió orientar decisiones importantes para el fortalecimiento de la seguridad del país, así como hacer una rendición de cuentas clara sobre la ejecución de los recursos.

Implementamos un programa de mejoramiento gerencial

Nos propusimos convertir el sector defensa en un modelo gerencial. Al comienzo de nuestro tiempo en el ministerio nos pusimos de acuerdo con el señor Contralor General de la República en diseñar un programa de mejoramiento gerencial que permitiera optimizar la gestión y la administración del sector Defensa. Fue así como lanzamos el modelo de Gerencia Pública Activa (GPA), que ayuda en la planeación de la gestión y, al mismo tiempo, exige la rendición de cuentas a los funcionarios utilizando herramientas gerenciales modernas. El programa incluye un importante componente de evaluación de manera que existe retroalimentación que contribuye al mejoramiento en el diseño e implementación de la política de seguridad y defensa.

Este proceso viene teniendo un impacto cultural en el interior de las distintas entidades del sector y de las fuerzas. Vale la pena destacar que el año anterior, por primera vez, las tres fuerzas que componen las Fuerzas Militares, la Policía y el ministerio fenecieron sus cuentas. Actualmente, todas las entidades del GSED se encuentran en proceso de implementación del GPA. Para octubre de 2009 nos hemos fijado la meta de tener todas las entidades del sector Defensa con certificación de calidad. Los retos en estas materias son enormes, pero la continuidad de este modelo permitirá seguir teniendo avances sustanciales.

Creamos el Grupo Social y Empresarial de la Defensa –GSED–

Gracias al apoyo decidido y desinteresado de varios de los más importantes empresarios del país, adelantamos un proceso de reingeniería en lo que se conocía como el sector descentralizado de la defensa. En el año 2008 dimos un paso importante en la organización y gestión de las empresas y entidades adscritas al Ministerio de Defensa, con el objetivo de alinearlas en un propósito único, que es el de atender las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas.

Con la publicación del CONPES 3520 de junio de 2008, establecimos la Política para la Organización del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED). De esta manera, el GSED quedó compuesto como un holding que aglutina 18 empresas y entidades en tres grupos o cluster temáticos. En noviembre de 2008 creamos el Viceministerio del GSED, otorgándole la responsabilidad de dirigir este grupo de empresas. Adicionalmente, creamos el sistema de gobierno corporativo del GSED, con una Junta Asesora y los Comités de Unidad Estratégica de Negocios de Apoyo Logístico, Bienestar, y Apoyo a la Seguridad.

Hoy en día el holding maneja un presupuesto de 8 billones de pesos anuales (una tercera parte del presupuesto del sector) y para el 2008 reportó utilidades netas por más de 183 mil millones de pesos, la cifra más alta hasta ahora registrada. Dentro de las iniciativas corporativas que ya reportan beneficios para las empresas, es importante comentar la reciente experiencia de compras centralizadas como grupo, en bienes como papelería y elementos de aseo, por 11.800 millones de pesos que generó ahorros estimados en más de 1.500 millones de pesos a precios de mercado.

VI. Posicionamos a Colombia como un actor relevante en el escenario internacional de seguridad.

En el ámbito regional y mundial, nos esmeramos por posicionar a Colombia como un actor importante en el escenario de la cooperación en seguridad y defensa, fortaleciendo sus relaciones bilaterales y multilaterales de cooperación.

Colombia, un modelo internacional.

La experiencia de nuestra Fuerza Pública en el combate del terrorismo, el narcotráfico y otras formas de crimen organizado son altamente valoradas en la región. Dado que muchos de los países de Latinoamérica están sufriendo fenómenos criminales similares a los que ha tenido que enfrentar Colombia en el pasado, hemos iniciado el diseño de un portafolio de capacidades técnicas con el fin de compartir nuestro conocimiento y experiencia con países amigos. Esto incluye el desarrollo de varias escuelas con orientación internacional.

De la misma manera, hemos dado un paso importante al incluir contingentes de soldados y policías colombianos en esfuerzos multinacionales de seguridad. Ya hemos iniciado este proceso enviando un grupo de nuestros policías a la misión de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

El reconocimiento alcanzado por los logros de los soldados y policías de Colombia llevó a que, tanto el Secretario de Defensa de los Estados Unidos como el comandante de la OTAN, general Bantz Craddock, invitaran a Colombia a participar en el esfuerzo de seguridad y reconstrucción en Afganistán. Allí están presentes más de cuarenta de las democracias más importantes del mundo, y Colombia sería el primer país latinoamericano en apoyar este esfuerzo, haciendo una importante contribución a la paz mundial y a la vez, participando en un proceso que representará un importante aprendizaje para nuestros hombres.

El caso de Colombia ha tomado tal relevancia, que en abril de 2009 realizamos la conferencia internacional "Antiterrorismo contemporáneo: la experiencia colombiana". En dicha conferencia, los más renombrados expertos internacionales en el estudio de guerras de carácter irregular y lucha contra el terrorismo reconocieron la experiencia colombiana como exitosa, posicionando a nuestro país como un líder mundial en este tipo de esfuerzos.

Fortalecimos lazos regionales.

En el escenario regional hemos fortalecido nuestros lazos de cooperación con nuestros países vecinos, en particular Panamá, Perú y Brasil. Al mismo tiempo jugamos un importante rol en el marco del Consejo Suramericano de Defensa que reúne a los 12 países de América del Sur. De la misma manera, hemos fortalecido nuestras relaciones de cooperación bilateral con México y Trinidad y Tobago.

Nuestra prioridad ha sido mejorar nuestra cooperación de seguridad con todos nuestros vecinos. A modo de anécdota, vale la pena recordar que nuestro primer viaje internacional, en agosto de 2006, fue una visita a la ciudad de San Cristóbal en la hermana República Bolivariana de Venezuela, para una reunión de ministros de defensa y altos mandos. Allí adelantamos acuerdos para fortalecer la cooperación fronteriza entre las Fuerzas Armadas de ambas naciones. En este aspecto debemos seguir haciendo importantes esfuerzos hacia el futuro.

Estados Unidos, aliado estratégico.

En el caso de los Estados Unidos, nuestro principal aliado internacional en el área de seguridad y defensa, mantenemos una agenda muy activa en nuestro trabajo cooperativo en el marco del Grupo Bilateral de Trabajo. La reducción de recursos del Plan Colombia nos ha obligado a coordinar con las autoridades norteamericanas un proceso ordenado de nacionalización de las capacidades más importantes para la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

En este aspecto es importante resaltar que en el marco de la reforma y modernización del Ministerio de Defensa creamos una dirección encargada de gerenciar la planeación y ejecución de los recursos del Plan Colombia. Esto nos ha permitido por fin, establecer control y dirección en el uso de estos recursos.

Del mismo modo, vale la pena mencionar que nos encontramos negociando con el gobierno de los Estados Unidos, un acuerdo de cooperación en defensa con el fin de profundizar la cooperación bilateral en diversas áreas relacionadas con la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

La Sostenibilidad del Esfuerzo

Es indudable que la consolidación de la seguridad democrática en estos años se convirtió en un esfuerzo que cambió la historia del país. Nunca el terrorismo y el narcotráfico habían recibido tantos golpes contundentes en tan poco tiempo y, gracias a ello, los colombianos hoy tienen un nivel de confianza en sus instituciones que no se veía en generaciones. A pesar de lo anterior, los enemigos del pueblo colombiano mutan y pretenden transformarse para volver a amedrentar a la sociedad. Este esfuerzo que venimos adelantando debe tener continuidad. No podemos dar ni un paso atrás; debemos construir sobre los logros, la dinámica y la política que hemos diseñado.

Gracias al compromiso de los contribuyentes colombianos, el fortalecimiento que han alcanzado nuestras Fuerzas Armadas es histórico. Esto se evidencia con hechos y resultados. No podemos desmejorar en ningún momento la capacidad operativa y el mantenimiento de los equipos. La reducción de los recursos del Plan Colombia se convierte en otro elemento a considerar. Es necesario mantener la sostenibilidad de este esfuerzo.

No puedo terminar sin reiterar que cualquier logro que hayamos alcanzado en estos años se debe, antes que nada, al sacrificio y al heroísmo de los soldados y policías de Colombia. A ellos y a sus familias todos los honores, todos los méritos, todos los reconocimientos, todas las bendiciones.



Libertad y Orden

Ministerio de Defensa Nacional

